# BANCO DE ESPAÑA

***Resolución del Banco de España sobre convocatoria de concursos.***

La Comisión Ejecutiva de esta entidad, en su reunión del 24 de septiembre de 2001, ha tomado el acuerdo de convocar los siguientes concursos:

Concurso para proveer una plaza en el nivel 7 del grupo directivo del Banco de España, para desempeñar cometidos de responsable de organización de servicios centrales dentro de la función de recursos humanos y organización.

Concurso para proveer una plaza en el nivel 8 del grupo directivo del Banco de España, para desempeñar cometidos de técnico de relaciones laborales dentro de la función de recursos humanos y organización.

Las bases para tomar parte en estos concursos se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en el Área de Desarrollo de Recursos Humanos (calle Alcalá, 522, 28027 Madrid) y en las sucursales del Banco.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Responsable del Área de Desarrollo de Recursos Humanos, Fernando Tejada.—48.426.

# RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

***Anuncio de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre pago de cupón.***

Se pone en conocimiento de los tenedores de los bonos de la emisión que se cita a continuación, que el pago del cupón cuyo vencimiento se menciona, se efectuará a partir del día y según los importe siguientes:

Obligaciones Renfe octubre 1994 C/ 10,50 por 100.

Vencimiento: 19 de octubre de 2001.
Importe bruto cupón: 15.776,568150 euros.
Retención IRPF 18 por 100: 2.839,782267 euros.
Importe neto cupón: 12.936,785883 euros.
Entidad pagadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Obligaciones Renfe julio 1994 C/ 10,30 por 100.

Vencimiento: 29 de octubre de 2001.
Importe bruto cupón: 15.476,062090 euros.
Retención IRPF 18 por 100: 2.785,691176 euros.
Importe neto cupón: 12.690,370914 euros.
Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—48.388.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

***Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo sobre solicitud de un permiso de investigación minera (expediente 3.587).***

La sociedad «Cales de Llierca, Sociedad Anónima», con domicilio en Sant Jaume de Llierca, ha solicitado el permiso de investigación para recursos de la sección C), denominado «Esperança», número 3.587, del Registro Minero de Girona, con una superficie de ocho cuadrículas mineras, que afecta a los términos municipales de Llers y Avinyonet de Puigventós.

Se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 70 de su Reglamento, para que las personas interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en la Sección de Minas de Girona, y alegar lo que estimen conveniente en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Girona, 26 de junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacós, Delegado territorial de Girona.—47.732.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

***Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la LAMT Inter. entre L-Industrias y L-Xátiva II, Pda. Terrafort y Borrella. Xátiva-Genovés (Valencia), proyecto IB T-43/01, expediente STI número 01/85.***

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de fecha 13 de julio de 2001, ha sido autorizada y declarada, en concreto, la utilidad pública la LAMT Inter. entre L-Industrias y L-Xátiva II, Pda. Terrafort y Borrella, de acuerdo con lo establecido en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud este Servicio Territorial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al pie, en el Ayuntamiento de Genovés en cuyo término radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 18 de octubre de 2001 a partir de las once horas de la mañana, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal» asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 5 de septiembre de 2001.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—47.644.

*Relación de interesados*

Polígono 2. Parcela 30. Nombre: Consuelo Grau Ferrer. Domicilio: Cra. Genovés, número 7. Población: Xátiva. Cultivo: Naranjos. Vuelo: 41 metros.

# UNIVERSIDADES

***Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», de Valencia, sobre extravío de título.***

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Enseñanza General Básica, de doña Josefa Sanjuán Lacreu, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 30 de noviembre de 1981, registrados en el folio 247, número 19.461, en el libro correspondiente del Ministerio.

Valencia, 13 de septiembre de 2001.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—47.743.

***Resolución de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.***

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de don Fernando Alberto Llana Díaz, expedido en Madrid el día 1 de abril de 1997, con número de Registro Nacional 1998/128855, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—La Secretaria, Evangelina Palacios Alaiz.—47.725.